

Fecha de aprobación: 23/06/2023

Guía docente de la asignatura

## Análisis de Estados Financieros (5281146)

<b>Grado</b>	Grado en Administración y Dirección Empresas y Derecho (Melilla)	<b>Rama</b>	Ciencias Sociales y Jurídicas				
<b>Módulo</b>	Obligatorias ADE	<b>Materia</b>	Análisis de Estados Financieros				
<b>Curso</b>	4 <sup>o</sup>	<b>Semestre</b>	2 <sup>o</sup>	<b>Créditos</b>	6	<b>Tipo</b>	Obligatoria

### PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Tener conocimientos adecuados sobre los fundamentos y metodología de la contabilidad financiera y de la contabilidad analítica y sobre el funcionamiento de la empresa y de los negocios.

Se recomienda tener superadas las asignaturas:

- Contabilidad General.
- Contabilidad Financiera I y II.
- Contabilidad de Gestión.

### BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- El papel de la información contable en la toma de decisiones.
- Instrumentos y técnicas de análisis contable.
- Análisis de la situación patrimonial.
- Análisis de la rentabilidad empresarial.
- Análisis de la solvencia empresarial.

### COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

#### COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo
- CG02 - Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas aplicables al ámbito de estudio
- CG14 - Poder transmitir información, ideas y soluciones sobre problemas planteados
- CG21 - Saber reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios
- CG24 - Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica
- CG26 - Capacidad crítica y autocrítica



- GC27 - Capacidad de adaptación a la realidad de la empresa

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE22 - Elaborar un diagnóstico de la situación y resultados del mundo empresarial, identificar y diagnosticar problemas, modelarlos y ofrecer soluciones de forma razonada
- CE26 - Conocer los sistemas de información como apoyo a la dirección y las funciones de los mismos: planificación, análisis, diseño e implantación de los sistemas de información; e interpretar la información derivada de ellos.
- CE50 - Conocer los parámetros que determinan y condicionan la situación económico financiera de la empresa.

### COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT02 - Valorar a partir de los registros relevantes de información la situación y previsible evolución de una empresa y emitir informes sobre situaciones concretas de empresas y mercados o tomar decisiones en base a la información obtenida.
- CT03 - Ser capaz de planificar y controlar la gestión global o de las diversas áreas funcionales de la empresa.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

Al finalizar el semestre, el estudiante debe:

- Comprender la utilidad de la información contable en el proceso de toma de decisiones empresariales.
- Conocer las limitaciones de los datos contenidos en los estados financieros y el impacto que sobre ellos tiene la aplicación de criterios contables alternativos.
- Saber qué información es relevante para el análisis y dónde encontrarla. Estar familiarizado con la información contable emitida por la empresa.
- Ser capaz de reorganizar la información contable originaria y elaborar estados contables adaptados a los objetivos pretendidos con el análisis.
- Conocer la metodología y técnicas de análisis generalmente utilizadas.
- Conocer las variables que reflejan la situación económica y financiera de la empresa. Comprender las relaciones existentes entre ellas.
- Saber calcular los indicadores que permiten evaluar la situación patrimonial, financiera y económica.
- Saber interpretar los resultados obtenidos.
- Llevar a cabo un diagnóstico elemental de la situación de la empresa sobre la base de sus estados contables.

## PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

### TEÓRICO

#### Capítulo 1. El análisis contable en la gestión empresarial

- 1.1. El análisis contable
- 1.2. La información contable
- 1.3. Los estados contables
- 1.4. Otras fuentes de información



## Capítulo 2. Análisis del contexto empresarial

- 2.1. Trayectoria
- 2.2. Entorno económico-social
- 2.3. Actividad
- 2.4. Estructura organizativa
- 2.5. Las combinaciones de negocios

## Capítulo 3. La solvencia empresarial

- 3.1. La toma de decisiones económico-financieras
- 3.2. La estructura patrimonial
  - 3.2.1. Herramientas para el análisis de la estructura patrimonial
  - 3.2.2. La composición del patrimonio y su evolución
- 3.3. La solvencia empresarial
  - 3.3.1. El Fondo de Maniobra (FM)
  - 3.3.2. Las Necesidades Operativas de Financiación (NOF)
  - 3.3.3. Los Recursos Líquidos Netos (RLN)

## Capítulo 4. Análisis de las actividades de explotación

- 4.1. El periodo medio de maduración y el periodo de maduración financiero
- 4.2. El cálculo del periodo medio de maduración y del periodo medio de maduración financiero
- 4.3. El PMM financiero y las necesidades operativas de financiación
- 4.4. El equilibrio financiero a corto plazo

## Capítulo 5. Análisis de la tesorería

- 5.1. Orígenes y aplicaciones de fondos
- 5.2. Las variaciones patrimoniales en el ejercicio económico
- 5.3. Los estados de flujos de fondos
- 5.4. El estado de flujos de efectivo
  - 5.4.1. Flujos de efectivo de las actividades de explotación
  - 5.4.2. Flujos de efectivo de las actividades de inversión
  - 5.4.3. Flujos de efectivo de las actividades de financiación
- 5.5. El equilibrio financiero a largo plazo

## Capítulo 6. Análisis del equilibrio económico

- 6.1. El excedente empresarial
- 6.2. Componentes del resultado: ingresos y gastos
- 6.3. Análisis de márgenes
- 6.4. Análisis de la productividad
- 6.5. Análisis del riesgo operativo

## Capítulo 7. Análisis de la rentabilidad

- 7.1. Rentabilidad económica
- 7.2. Rentabilidad financiera
- 7.3. Apalancamiento financiero
- 7.4. Rentabilidad del accionista

## PRÁCTICO

Aplicación de todos los conceptos del programa teórico a la práctica, mediante la utilización de información sobre empresas reales.

## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- RODRÍGUEZ ARIZA, L., LÓPEZ PÉREZ, M.V., ROMÁN MARTÍNEZ, I., Y GÓMEZ MIRANDA,



- M.E. (2022): Análisis del equilibrio de la empresa, Editorial Técnica Avicam, Granada.
- Ejercicios prácticos y otra documentación disponible en PRADO y en DIGIBUG.

### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Bonsón, E. & Bednarova, M. (2021). Análisis de la información corporativa. Pirámide.
- González Pascual, J. (2022). Diagnóstico económico y financiero de la empresa. Pirámide.
- González Pascual, J. (2022). Diagnóstico económico y financiero de la empresa: Supuestos prácticos. Pirámide.
- Íñiguez, R., & Garrido Miralles, P. (2021). Análisis de estados contables: elaboración e interpretación de la información financiera. (5a edición). Pirámide.
- Jiménez Cardoso, S. M., García-Ayuso Covarsí, M. M., & Sierra, G. J. (2008). Análisis financiero. (2a ed.). Pirámide.
- Muñoz Merchante, Á., Ibáñez Jiménez, E. M., & Parte Esteban, L. (2019). Análisis de estados financieros. Sanz y Torres.
- Palomares, J., & Peset González, M. J. (2015). Estados financieros: interpretación y análisis. Pirámide.
- Rivero Torre, P. (2011). Análisis de balances y estados complementarios. Pirámide.
- Rivero Torre, P. (2012). Análisis de balances y estados complementarios: ejercicios resueltos y comentados. Pirámide.
- Rojo Ramírez, A. (2019). Análisis económico-financiero de la empresa: un análisis desde los datos contables (2a edición). Garceta Grupo Editorial.
- Somoza López, A. (2020). Análisis de la empresa a través de la información contable. Pirámide.

### ENLACES RECOMENDADOS

- Plataforma PRADO.
- Base de datos SABI.
- Además, dado el carácter eminentemente práctico de esta asignatura, recomendamos que el alumno esté informado sobre aspectos generales de la realidad económica actual y, específicamente, sobre cambios en la normativa contable, noticias importantes relacionadas con empresas e información de carácter macroeconómico.

### METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Docencia presencial en el aula
- MD02 - Estudio individualizado del alumno, búsqueda, consulta y tratamiento de información, resolución de problemas y casos prácticos, y realización de trabajos y exposiciones.
- MD03 - Tutorías individuales y/o colectivas y evaluación

### EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

#### EVALUACIÓN ORDINARIA

Se considerará preferentemente el sistema de evaluación continua. No obstante, de acuerdo con



la normativa de evaluación y de calificación de la Universidad de Granada, aquellos alumnos que no puedan cumplir con el método de evaluación continua, podrán acogerse al sistema de evaluación única final. Para ello, el estudiante, cumpliendo con los plazos establecidos en la normativa, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, al Director del Departamento, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

Para los estudiantes de evaluación continua, la evaluación en la convocatoria ordinaria se realizará a través de las siguientes herramientas:

**1. Seguimiento de la asignatura y participación activa en clase.**

Porcentaje sobre calificación final: 10% de la nota final (1 punto).

**2. Prueba/as sobre contenidos prácticos.**

La/s prueba/s pretende/n medir el conocimiento adquirido por el estudiantado acerca de la forma de cálculo de las magnitudes, indicadores, e instrumentos utilizados en la disciplina.

Porcentaje sobre calificación final: 35% de la nota final (3,5 puntos). Para aprobar la asignatura será REQUISITO que el estudiante alcance, al menos, un 30% del valor de esta prueba (1,05 puntos sobre 3,5).

**3. Prueba/as sobre contenidos teóricos.**

La/s prueba/s pretende/n medir el conocimiento adquirido por el estudiantado acerca del significado y utilidad de las magnitudes, indicadores, e instrumentos utilizados en la disciplina.

Porcentaje sobre calificación final: 55% de la nota final (5,5 puntos). Para aprobar la asignatura será REQUISITO que el estudiante alcance, al menos, un 30% del valor de estas prueba (1,65 puntos sobre 5,5).

Para aprobar la asignatura la calificación del estudiante deberá ser superior a 5 puntos. Esta calificación será el resultado de sumar la nota obtenida en cada una de las tres herramientas de evaluación. No obstante, cuando no se cumplan los requisitos relacionados con las pruebas 2 (calificación mínima 1,05 puntos sobre 3,5) y 3 (calificación mínima 1,65 puntos sobre 5,5), la calificación final que figurará en el acta correspondiente será la resultante de aplicar las ponderaciones de sus calificaciones siguiendo la modalidad de evaluación continua, pero con un máximo de 4 puntos.

El estudiante tendrá una calificación de la asignatura en actas siempre que se haya presentado a las pruebas realizadas en el examen de la convocatoria oficial. En el caso de no haberse presentado a estas pruebas la calificación en actas será NO PRESENTADO.

## EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

La evaluación en la convocatoria extraordinaria se realizará a través de las siguientes herramientas:

**1. Prueba/as sobre contenidos prácticos.**

La/s prueba/s pretende/n medir el conocimiento adquirido por el estudiantado acerca de la forma de cálculo de las magnitudes, indicadores, e instrumentos utilizados en la disciplina.

Porcentaje sobre calificación final: 35% de la nota final (3,5 puntos). Para aprobar la asignatura será REQUISITO que el estudiante alcance, al menos, un 30% del valor de esta prueba (1,05 puntos sobre 3,5).

**2. Prueba/as sobre contenidos teóricos.**

La/s prueba/s pretende/n medir el conocimiento adquirido por el estudiantado acerca del significado y utilidad de las magnitudes, indicadores, e instrumentos utilizados en la disciplina.

Porcentaje sobre calificación final: 65% de la nota final (6,5 puntos). Para aprobar la asignatura será REQUISITO que el estudiante alcance, al menos, un 30% del valor de esta prueba (1,95 puntos sobre 6,5).

Para aprobar la asignatura la calificación del estudiante deberá ser superior a 5 puntos. Esta calificación será el resultado de sumar la nota obtenida en cada una de las dos pruebas de evaluación. No obstante, cuando no se cumplan los requisitos (calificaciones mínimas: 1,05 puntos sobre 3,5 y 1,95 puntos sobre 6,5), la calificación final que figurará en el acta



correspondiente será la resultante de aplicar las ponderaciones de sus calificaciones pero con un máximo de 4 puntos.

## EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Para los estudiantes de evaluación única final, la evaluación en la convocatoria ordinaria se realizará a través de las siguientes herramientas:

### 1. Prueba/as sobre contenidos prácticos.

La/s prueba/s pretende/n medir el conocimiento adquirido por el estudiantado acerca de la forma de cálculo de las magnitudes, indicadores, e instrumentos utilizados en la disciplina.

Porcentaje sobre calificación final: 35% de la nota final (3,5 puntos). Para aprobar la asignatura será REQUISITO que el estudiante alcance, al menos, un 30% del valor de esta prueba (1,05 puntos sobre 3,5).

### 2. Prueba/as sobre contenidos teóricos.

La/s prueba/s pretende/n medir el conocimiento adquirido por el estudiantado acerca del significado y utilidad de las magnitudes, indicadores, e instrumentos utilizados en la disciplina.

Porcentaje sobre calificación final: 65% de la nota final (6,5 puntos). Para aprobar la asignatura será REQUISITO que el estudiante alcance, al menos, un 30% del valor de esta prueba (1,95 puntos sobre 6,5).

Para aprobar la asignatura la calificación del estudiante deberá ser superior a 5 puntos. Esta calificación será el resultado de sumar la nota obtenida en cada una de las dos pruebas de evaluación. No obstante, cuando no se cumplan los requisitos (calificaciones mínimas: 1,05 puntos sobre 3,5 y 1,95 puntos sobre 6,5), la calificación final que figurará en el acta correspondiente será la resultante de aplicar las ponderaciones de sus calificaciones pero con un máximo de 4 puntos.

## INFORMACIÓN ADICIONAL

La comunicación entre el profesorado y los estudiantes se realizará en clase y a través de la plataforma PRADO, que se utilizará para informar sobre actividades, plazos de entrega de trabajos, convocatoria de exámenes, etc.

El estudiante puede consultar con el profesorado las cuestiones que se le presenten en relación con la asignatura en el horario correspondiente de tutorías. También pueden ponerse en contacto con él a través del correo electrónico, en cuyo caso el estudiante debe identificarse (nombre, apellidos y grupo en el que está matriculado) y redactar correctamente su mensaje (utilizar correctamente la gramática y un estilo de redacción adecuado a la comunicación con el profesorado). El profesorado se reserva el derecho de no contestar los correos electrónicos que no cumplan estos requisitos.

En las clases y en las pruebas que, en su caso, se realicen por videoconferencia mediante Google Meet, ante la posibilidad de intrusiones por parte de personas no pertenecientes al grupo de estudiantes convocados, e incluso la posibilidad de que se pueda suplantar la identidad de los estudiantes, se informa que: "Pueden ser grabadas, con independencia de que la grabación se ponga a disposición del estudiantado o no, porque de esta forma quedará registrada la entrada de todos los asistentes a la sala de videoconferencia. Se pondrá en conocimiento de la Inspección de Servicios cualquier incidente que se pueda producir, como consecuencia de la intrusión de cualquier persona que no hubiera sido invitada a asistir a esta videoconferencia, para que adopte las medidas disciplinarias oportunas."

Los estudiantes deben acceder con la cuenta [@go.ugr.es](mailto:go.ugr.es). De este modo, el acceso del estudiante a la sala de videoconferencia, es directo, sin necesidad de solicitar el permiso del profesor/a. Estas cuentas permiten identificar, en todo momento, al estudiante que asiste a la clase, dado que no se puede modificar el nombre de usuario.

Si algún estudiante tiene algún problema técnico para realizar las actividades de evaluación







online debe enviar un correo a su profesor con una antelación previa de una semana de la fecha prevista para la prueba indicando esa circunstancia.  
Con respecto a la comunicación de la calificación final obtenida por el estudiante en la asignatura, ésta se realizará, en aplicación de la Ley de Protección de Datos, de manera personalizada mediante un email a su correo personal oficial como alumna/o de la Universidad de Granada, por lo que se requiere que disponga del mismo y lo tenga plenamente operativo para poder recibir su calificación global de la asignatura.

